ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMES ECUADOR S.A. HOMEC CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, a las nueve horas del veinte de mayo del dos mil quince, en la oficina de la compañía, se instala la junta general de accionistas de la compañía **HOMES ECUADOR S.A. HOMEC** con la asistencia de las siguientes personas: a) el señor **JAVIER ANDRES RUMBEA DUEÑAS,** como propietario de 480 (CUATROCIENTAS OCHENTA) acciones; y, b) el señor **EMILIO WILFRIDO RUMBEA DUEÑAS,** como propietario de 320 (TRESCIENTAS VEINTE) acciones. Todas las acciones emitidas por la compañía son ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor JAVIER ANDRES RUMBEA DUEÑAS, presidente de la sociedad y actúa como Secretario, el señor FELIX ALCIBIADES PAREDES ELIZALDE, en su calidad de Gerente General. El suscrito secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del presidente, con lo cual se constata, a las nueve horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad, Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía,, equivalente a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 800),** estos se constituye en junta general universal ordinaria, existiendo unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación.

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca del informe del gerente general de la compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico;

TERCERO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser el caso; y,

CUARTO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo con número 238 de la ley de compañías, se declara que esta junta general ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto de orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

El presidente de la junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la junta general, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día. Consecuentemente, pasan a tratar los puntos de orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca del informe del gerente general de la compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;

El secretario de la junta presenta a los accionistas el informe que realizo el gerente general de la compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el presidente de la compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el PRIMER punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico;

El secretario presenta a los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo utilidades en el ejercicio económico del 2014, por lo tanto existen utilidades repartibles para los trabajadores y se ha causado al impuesto a la Renta.

De inmediato, la junta general pasa a resolver sobre el SEGUNDO punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad de sus accionistas, aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y más cuentas antes referidas.

TERCERO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser el caso;

Considerando que en ejercicio pasado la compañía tuvo utilidades, existen utilidades repartibles para el pasado ejercicio económico.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar de forma unánime la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas.

JAVIER ANDRES RUMBEA DUEÑAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

EMILIO WILFRIDO RUMBEA DUEÑAS
ACCIONISTA

FELIX ALCIBIADES PAREDES ELIZALDE
SECRETARIO